

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.,

REALIZADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2018.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete; a las doce horas, en el inmueble ubicado en la parroquia FEBRES CORDERO en la Calle Maldonado # 4017 y la 21ava. Esquina, se encuentran presente el quórum necesario para la Junta de accionistas de la **Compañía LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.,** quienes representan un mil ciento treinta y cinco acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de un **mil ciento treinta y cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América,** en el número que a continuación se indica: El Señor **Adum Mano Javier Alberto** propietario de cien acciones, La Señora **Carranza Vera Ángela Argentina** Propietaria de ochenta y cinco acciones, El Señor Coello Intriago Yiovanni Yhon propietario de noventa y nueve acciones, El Señor **Escalante Cirino Vicente Oderman** propietario de cien acciones, El Señor **Filial Terán Julio Francisco** propietario de veinticuatro acciones, La Señora **Filian Mora Mariuxi Paola** Propietaria de veinticinco acciones, La Señora **Filian Terán Shirley Yoconda** Propietaria de cincuenta y cinco acciones, **El Señor Intriago Loor Edison Leonardo** propietario de noventa y nueve acciones, La Señora **Jara Filian Shirley Jazmín** Propietaria de cincuenta acciones, El Señor **León López Kleber Fernando** propietario de cien acciones, El Señor **León Velasco Luis Fernando** propietario de noventa y ocho acciones, El Señor **Loor Posligua Ramón Antonio** propietario de cien acciones, El Señor **Wilches Filian Manuel Alfredo** propietario de cien acciones, El Señor **Wilches Moran Manuel Alfredo** propietario de cien acciones, y el señor Lenin Hoover Rodríguez Ortiz Comisario.- Como se encuentra representada más de la mitad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno. - Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;

Dos. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2016;

Tres. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2016;

Cuatro. - Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016, y,

Cinco. - Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2017.

Dirige la sesión el señor Wilches Moran Manuel Alfredo, actúa como secretaria la señorita Filian Mora Mariuxi Paola, y como Comisario el señor Lenin Hoover Rodríguez Ortiz Instalada la sesión, una vez constatado por parte de la secretaria que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016; a continuación el director ordena se entre a

tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2017; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Tres del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2017; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cuatro del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a la secretaria de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía, dentro del ejercicio económico del 2017 ha tenido ventas por 140713.43 y los costos y gastos operativos para el desarrollo de dichas actividades fue de 1307730.71, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cinco del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan designar al Sr. Lenin Hoover Rodríguez Ortiz para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2018.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y , reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las trece horas.-



Wilches Moran Manuel Alfredo

Director



Filian Mora Mariuxi Paola

Secretaria